

RESOLUCION N° 203
(03 de agosto de 2026)

Por medio de cual se da apertura al Proceso de Convocatoria Pública de Menor Cuantía No: SA26CPMEC-004 para la **ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA,

en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en la Resolución No: 402 del 07 de diciembre de 2022, Acuerdo 026 de 2024, 012 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del artículo 20, Capítulo II del Acuerdo No. 011 del 23 de noviembre de 2022- modificado parcialmente por los Acuerdos 026 de 2024 y 012 de 2025 Estatuto de Contratación- *“sin perjuicio de la observancia de los requisitos y autorizaciones que establezcan tanto las normas legales como reglamentarias aplicables a estas ESE, para efectos de orientar la actividad contractual, seleccionar a los futuros contratistas y proceder a la celebración de contratos, la competencia para dirigir el proceso de contratación evaluar y seleccionar al contratista y celebrar contratos, corresponde al Gerente de ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DSE PAMPLONA.”*

Que la E.S.E. HSJDP, requiere contratar la **ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**, contratación que es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad y la prestación de los servicios a cargo;

Que para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1330 del 17 de julio de 2026, expedida por el profesional universitario de presupuesto, por valor de **CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$465.312.655,00)**, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2026, Rubro: 000-2.3.2.02.02.005.01 denominado servicios a la construccion resolucion 000388.

Que, Con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista el proceso corresponde a una **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en el articulo 28 de la resolución 402 de 07 de diciembre de 2022 modificado por la Resolución N° 188 de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de menor cuantía No: SA26CPMEC-004, el cual tiene por objeto **ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**, por valor de **CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$465.312.655,00).**

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.hsdp.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
-----	-----------	--------------	-------



RESOLUCION N° 203
(03 de agosto de 2026)

Por medio de cual se da apertura al Proceso de Convocatoria Pública de Menor Cuantía No: SA26CPMEC-004 para la **ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

1	PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.	03, 04 Y 05 de agosto de 2026	Página web: www.hsdp.gov.co y SECOP II
2	OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.	Hasta el 04 de agosto de 2026 hasta las 11:00 horas	PLATAFORMA SECOP II
3	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	04 de agosto de 2026	PLATAFORMA SECOP II
4	CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS	05 de agosto de 2026 hasta las 17:00 Horas	PLATAFORMA SECOP II
5	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUCIÓN	06 de agosto de 2026	INTERNO
q6	INFORME DE EVALUACIÓN	06 de agosto de 2026	Página web: www.hsdp.gov.co Y SECOP II
7	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	Hasta el 06 de agosto de 2026 hasta las 12:00 horas	Página web: www.hsdp.gov.co Y SECOP II
8	REVISIÓN Y SUBSANABILIDAD	Hasta el 06 de agosto de 2026 hasta las 17:00 horas	PLATAFORMA SECOP II
9	ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	06 de agosto de 2026	Página web: www.hsdp.gov.co . Y SECOP II
10	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	PLATAFORMA SECOP II
11	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS.	Dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento del contrato	PLATAFORMA SECOP II

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LUIS DANIEL VERJEL SANCHEZ
Gerente ESE HSDP

P/Diana Hernández Barajas
Abogado Contratista

R/Lino Gerardo Ochoa
Abogado Contratista